



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 66

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda suspender el Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” a realizarse en el mes de marzo del año dos mil veintidós, con la finalidad de preservar la salud pública ante la pandemia ocasionada por la propagación del virus COVID-19.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 66

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 09 de febrero de 2022.



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA.



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
SECRETARIA.



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
SECRETARIA.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIA.